

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETA ACLARACION N° 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "PROVISIÓN DE SEGUROS VEHÍCULOS MUNICIPALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL" ID N° 584264-76-LE15, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 ENE 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 152/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N° 964 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 28 de diciembre de 2015; con V° B° de Alcaldía; la Providencia N° 3884 de fecha 28 de diciembre de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DECRETASE la **ACLARACIÓN N° 1** de la Licitación Pública denominada "Provisión de Seguros Vehículos Municipales y Responsabilidad Civil" ID N° 584264-76-LE15.

ACLARACION N° 1

En el punto 7.3 Criterios de Evaluación, letra d) Tiempo de Respuesta, de las Bases Administrativas Especiales, se modifica de acuerdo a lo siguiente:

DONDE DICE: "Se evaluará el plazo ofertado para la entrega de las pólizas".

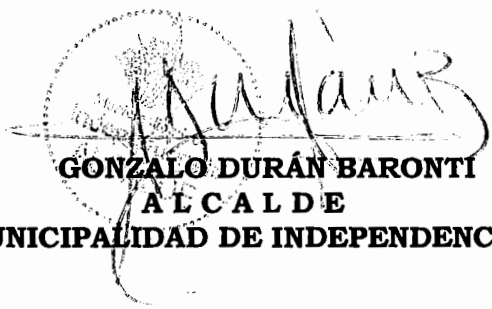
DEBE DECIR: "Se evaluará el plazo ofertado para el tiempo de Respuesta al siniestro en días corridos solicitado en el Formulario N°6".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Gonzalo Durán Baronti
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

J
GMN/FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - DOM - Juridico - DAF - SECPLA - DIMAO - DIDECO - Oficina de Partes.(492)